

EDITORIALES

Reforma ineludible

La administración de Justicia requiere un Consejo neutral y, sobre todo, eficiente

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, presentó en el Consejo de Ministros de ayer un informe preliminar para la reforma del CGPJ que el Gobierno habría hecho suyo, pero que permite vaticinar una prolongada discusión política y judicial hasta que en marzo de 2013 la renovación del órgano de gobierno de los jueces pueda contar con una nueva norma. La pretensión del ministro Gallardón de limitar las funciones que desempeñe el Consejo General del Poder Judicial a las establecidas en la Constitución –nombramientos, ascensos, inspección y régimen disciplinario– parece razonable para ajustar aquellas otras que la propia existencia del órgano haya podido generar. Pero más controvertida es la propuesta de que solo el presidente del Consejo desarrolle su labor con carácter exclusivo. Por una parte, porque la obligada compatibilidad entre las responsabilidades que asumiesen vocales con tareas jurisdiccionales, en su calidad de letrados en ejercicio o en labores académicas, constituiría una fuente incesante de conflictos de interés. Por la otra, porque el desempeño a tiempo parcial de las funciones de vocal del CGPJ afectaría a una rigurosa dedicación a la administración de los recursos que requiere la Justicia sin que ello suponga un ahorro presupuestario significativo. Ruiz-Gallardón quiso ayer dejar abierta la puerta del consenso parlamentario evitando comprometerse con la participación directa de los jueces en la elección de doce de los veinte miembros del Consejo, lo que rebajaría sustancialmente la influencia partidaria sobre la composición de dicho órgano. Pero para que el cambio sugerido fuese pleno sería imprescindible que esa participación decisoria fuese realmente directa y no estuviera mediatizada por asociaciones que no logran representar ni de lejos al conjunto de los jueces, por necesarios y legítimos que sean sus puntos de vista y su actuación. Gallardón tiene ante sí el desafío y la oportunidad de demostrar que a menudo lo mejor se vuelve enemigo de lo bueno. La administración de Justicia requiere un Consejo neutral en términos partidarios y, sobre todo, eficiente en el desarrollo de sus funciones constitucionales.

Justicia en Argentina

Finalmente, y contra el extendido pronóstico de que no sería posible probar que la dictadura militar argentina planeó el robo de niños de madres encarceladas como opositoras y en muchos casos asesinadas, los responsables políticos de lo sucedido han sido condenados a severas penas de cárcel. En cabeza el general Videla, alma del golpe militar, quien a sus 86 años recibe 50 de cárcel. Con él han sido condenados otros diez responsables del régimen que gobernó el país entre 1976 y 1983. El tiempo transcurrido, la dificultad técnica del expediente, la durísima posición psicológica y moral de muchos de los niños, hoy hombres y mujeres con sentimientos encontrados, y una cierta lasitud social han permitido arrastrar el drama durante tantos años, aunque algunos particulares habían obtenido la reparación debida. El esfuerzo de varios colectivos sociales, sobre todo de las Abuelas de Mayo, ha permitido llegar a una condena por entender probado que los golpistas montaron la cobertura técnica y las complicidades que permitieron apropiarse de unos quinientos bebés. La sentencia hace justicia, sienta un conmovedor precedente y premia la constancia admirable de los demandantes.

LA TRIBUNA

Los ayuntamientos, en el contexto nacional

FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS

ALCALDE DE MÁLAGA Y SENADOR (PRESIDE LA COMISIÓN DE ENTES LOCALES DE LA CÁMARA ALTA)

Cuando hay un contexto económico nacional crítico, es natural y lógico, casi obligado, que reflexionemos en torno a las soluciones para esta difícil situación



No es una novedad: los ayuntamientos españoles son los más débiles de Europa en presupuesto por habitante y año. Aun así, se esfuerzan por cumplir sus obligaciones e incluso entran en competencias que no lo son para responder a las demandas de los ciudadanos. En España, más que en ningún otro país europeo, el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes dependen de administraciones que no son las municipales.

Hace algo más de un año vino a Málaga el alcalde de Stuttgart (Alemania), Wolfgang Schuster. Al intercambiar impresiones, me contó que su presupuesto multiplica por siete el de Málaga pese a tener una población similar, unos 600.000 habitantes. Es cierto que su nivel de renta es mayor, pero no siete veces superior.

Desde el ámbito municipal no sólo se puede, sino que se debe reflexionar sobre si España podría haber aprovechado mejor la fuerza que su economía mostraba hasta el año 2007. Es lógico y oportuno reflexionar desde el escalón local sobre cómo deben organizarse la sociedad y la economía españolas para potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades. Un ayuntamiento no es un espacio aislado del resto del país y casi el 90% del presupuesto público, de los gastos corrientes y las inversiones, procede de otras administraciones públicas.

Cuando estas otras administraciones no atienden la demanda de los ciudadanos con agilidad, los municipios (como administración más próxima, directamente implicada en los problemas, en contacto con los ciudadanos) acaban afrontando las soluciones en forma de competencias y gastos que no son propiamente suyos. Así, en Málaga, hemos gastado los últimos años, sin ser nuestra obligación, más de 70 millones de euros en rehabilitación de viviendas y de esa forma hemos ayudado a recuperar no sólo el centro histórico, sino muchísimas barriadas. También hemos realizado un enorme esfuerzo en materia de equipamientos culturales, como no se encuentra equivalente en España, y estamos impulsando la innovación de la ciudad en una apuesta sin precedentes.

Algunos reconocimientos dan testimonio de ello: la designación por la consultora IDC como número uno entre las ciudades inteligentes españolas, estar entre las cinco únicas ciudades europeas seleccionadas por IBM para su 'Smart City Challenge',

los premios del CERMI por la accesibilidad de la ciudad, el premio de innovación de Eurocities, el sello de oro de excelencia en gestión a nivel europeo de la EMT, una distinción por la recuperación del patrimonio cultural por remozar la chimenea de los Guindos... La lista continúa, pero no quiero extenderme. Basta con consultar la hemeroteca para comprobar que desde fuera, a escala nacional e incluso internacional, se reconoce lo que estamos haciendo. En los circuitos turístico, cultural y tecnológico, Málaga figura en los mapas y se consolida.

En estos cuatro años largos de crisis, los ayuntamientos hemos sufrido sus consecuencias, como las familias y las empresas: tenemos menos ingresos y hemos de seguir prestando los servicios que los ciudadanos esperan de nosotros, siempre buscando la máxima eficacia, eficiencia y calidad.

El Ayuntamiento de Málaga ha ejercido su autonomía fiscal dentro de estos cuatro años con la máxima moderación: subida cero en tasas e impuestos en los años 2010 y 2011 y subida del IPC (o sea, congelación) en los años 2009 y 2012. A pesar de ello, hemos pagado a proveedores con puntualidad, en plazos que hemos llegado a reducir a 30 días, ayudando así eficazmente a mantener el empleo.

Debemos dinero a los bancos porque hemos hecho inversiones por importe de 2.000 millones de euros, tres veces más de lo que suma nuestra deuda; y, no lo olvidemos, para hacer muchas veces lo que corresponde a otras administraciones, por ejemplo (es el paradigma) viviendas protegidas. En cualquier caso, pagamos puntualmente a las entidades financieras con nuestros propios ingresos corrientes, sin pedir nuevos créditos como hacen otras administraciones, central y autonómica. No caigo en la autocomplacencia cuando hago estas precisiones: describo la realidad.

Los ayuntamientos nos esforzamos en hacer bien las cosas. Cuando hay un contexto económico nacional crítico, como ocurre en la España de 2012, es natural y lógico, casi obligado, que reflexionemos en torno a las soluciones para esta difícil situación. Como a miles de ciudadanos, nos desesperan las inasumibles cifras de paro de nuestro país, y es absolutamente lógico que tratemos de aportar no sólo nuestra contribución personal y nuestro enorme esfuerzo desde el ámbito municipal, sino también propuestas que ayuden a encontrar el camino de la recuperación. En ese camino, la descentralización local desempeña un papel protagonista.



SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

Edita: Prensa Malagueña S.A. **Director General** José Luis Romero

Director
Manuel Castillo

Director de Publicaciones Pedro Luis Gómez

Jefe de Información
Javier Recio Villalobos
Jefe de Edición
José Vicente Astorga
Coordinador Multimedia
Luis Moret

Jefes de Área
Antonio Ortín (MÁLAGA),
Juan Antonio Morgado (DEPORTES),
Ana Barreales (CULTURAS Y SOCIEDAD),
María Eugenia Merelo
(FIN DE SEMANA),
Fran Ruano (ARTE),

Héctor Barbotta (MARBELLA),
José Miguel Aguilar (CIERRE)
Editores
Francisco Griñán (MÁLAGA),
María Dolores Tortosa (ANDALUCÍA),
Antonio Góngora y Sergio Cortés
(DEPORTES),
Ana Pérez Bryan y Pedro García
(CULTURAS Y SOCIEDAD),
Fernando González Aranda
(EDICIÓN GRÁFICA),
José Manuel Aldayturriaga
(CONTINUIDAD)

Director de Control de Gestión
Hugo Ferré
Director de Marketing
Joaquín Cestino
Director Técnico
Fernando de Gálvez
Publicidad
CORPORACIÓN DE MEDIOS DEL SUR S. L.
Director Comercial
Área SUR
Jorge Artero